



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste a Vuestro señoría que ha quedado altamente complacido de la visita que personalmente ha girado al cuartel de María Cristina y al Depósito de Sementales de la sexta zona pecuaria, en vista del buen estado y disciplina de las fuerzas alojadas en aquéllos, que han sido revistadas. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se haga público el resultado de la mencionada visita, en la que ha comprobado que en los regimientos de Andalucía y Valencia, que componen la brigada se presentaron admirablemente instruidos, y que a la vez se elogie el celo de los jefes y oficiales. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y satisfacción, así como

la de los jefes y oficiales de las referidas unidades, por los elogios que han merecido de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1926.

DUQUE DE TETUAN

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmos. Señores: S. M. el Rey q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Dirección general de preparación de campaña

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se concede al coronel de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña, pensión de Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 24 de mar-

zo último, debiendo percibirla a partir de 1 de abril siguiente.

26 de agosto de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Se concede al subinspector y jefes de taller de primera, respectivamente, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor que se expresan en la siguiente relación, las pensiones de San Hermenegildo que se indican, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

27 de agosto de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	Antigüedad			Pensión anual Pesetas	Fecha del cobro			Autoridades que han cursado las propuestas
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	
Su subinspector de taller	D. Arturo Ramos Rey	P. Cruz.	7	marzo	1926	600	1	abril	1926	Cap.º general 1.ª región
Jefe taller 1.ª	• Félix Pizarroso Oregana.....	Idem....	7	idem	1926	600	1	idem	1926	Idem.
Otro	• Nicolás Martín Martín.....	Idem....	7	idem	1926	600	1	idem	1926	Idem.
Otro	• Gonzalo García Brit.....	Idem....	7	idem	1926	600	1	idem	1926	Idem.
Otro.....	• Francisco Sánchez Tomás.....	Idem....	7	idem	1926	600	1	idem	1926	Idem.

Sección de Aeronáutica
DESTINOS

El capitán de Ingenieros D. Antonio Prados Peña, con destino en la Academia del Cuerpo, cesa como profesor en el curso de observadores aerosteros, para el que fué designado por real orden de 5 de julio próximo pasado (D. O. número 149), y se incorpora a su destino de plantilla, pasando a situación B) de las señaladas en el vigente reglamento de Aeronáutica Militar.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de Instrucción y administración
ASCENSOS

Circular. Los ascensos en las categorías de jefes en las escalas de reserva de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, se regularán por las vacantes que en ellas se produzcan, con sujeción a los preceptos vigentes sobre amortizaciones y ascensos en las escalas activas del Ejército, considerando a los efectos de la real orden de 27 de marzo de 1924 (C. L. núm 142) como personal de las respectivas escalas en estos empleos el que en ellas figura en el *Anuario militar* del año actual. En las escalas de reserva de los demás Cuerpos se ajusta-

rán a los preceptos de la Ley de 24 de diciembre de 1902 (C. L. núm. 288).

30 de agosto de 1926.

Señor...

DESTINOS

Pasan destinados a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea los alféreces de la Guardia Civil D. Isidro Monge Esteban y D. Higinio González López, que embarcarán en los vapores que saldrán de Barcelona y Cádiz, respectivamente, los días 15 y 20 del mes próximo, y serán baja en las Comandancias a que pertenecen por fin del mes en que verifiquen el embarque.

28 de agosto de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de las segunda y quinta regiones y de Canarias e Interventor general del Ejército.

Se destina a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea al cabo de la Guardia Civil de la Comandancia de Teruel Julio Salvador Moralejo, que embarcará en el vapor que saldrá de Cádiz el día 20 de septiembre próximo y será baja en dicha Comandancia por fin del mes en que verifique el embarque.

28 de agosto de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la quinta regiones y de Canarias e Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios para Lyon (Francia), al cabo de la Guardia Civil Juan Martínez Tudela.

28 de agosto de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Frago Español al teniente de la Guardia Civil D. Luis Fernández de Vega de Soto.

28 de agosto de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Capitán general de la tercera región.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se concede la pensión correspondiente a la Cruz de la referida Orden al teniente coronel y capitán de la Guardia Civil D. José Osuna Pineda y D. Francisco Navarro Sánchez, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1925 y 5 de mayo último, que percibirán a partir de primero de enero y junio del año actual, respectivamente.

28 de agosto de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones, Director general de la Guardia Civil e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para esta corte, con el haber mensual de 150 pesetas, que percibirá desde 1 de septiembre próximo, al capitán, sargento de ese Real Cuerpo, D. Bartolomé Pujol Tous, por haber cumplido en 28 del mes actual la edad para obtenerlo.

30 de agosto de 1926.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

Sociedad de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los capitanes que figuran en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala, siendo la de D. Eugenio Egea, don Rafael Martí, D. Manuel Esquiroz, don Sergio Arteché, D. Ricardo García y don Roque Palacios las de 3, 9, 11, 17, 23 y 27, respectivamente, por tener vacantes en dichas fechas, quedando disponibles en las regiones en que se encuentran.

30 de agosto de 1926.

Señor...

D. Casimiro García Selva, de los Somatenes de la segunda región, con la efectividad de 2 del mes actual.

D. Dionisio Pareja Arenillas, de la Mehal-la Jaliñana de Tetuán, 1, con la de 3 del mismo.

D. Eugenio Egea Urraco, de reemplazo por herido en la primera región, con la misma.

D. Lorenzo García Polo, del regimiento Tetuán, 45, con la de 6 del mes actual.

D. Ramón Bartlett Zaldívar, del de Jaén, 72, con la de 8 del mismo.

D. Miguel Arredonda Lorza, del de Serrallo, 69, con la misma.

D. Rafael Martí Verástegui, del de Mallorca, 13, con la de 9 del mismo.

D. Manuel Esquiroz Pindo, del de Valencia, 23, con la de 11 del mismo.

D. Manuel Villalón Girón, del de Castilla, 16, con la de 16 del mismo.

D. Sergio Arteché Ros, del de América, 14, con la de 17 del mismo.

D. Marciano Díaz de Liaño Facio, del batallón Cazadores Africa, 13, con la de 21 del mismo.

D. José Galán Lourido, del regimiento Rey, 1, con la misma.

D. Luis Olló Alvarez, del de Ferrol, número 65, con la misma.

D. Abelardo Calleja Diente, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, con la de 22 del mismo.

D. Carlos García Nieto, del regimiento Guadalajara, 20, con la misma.

D. Ricardo García Poveda, del regimiento Rey, 1, con la de 23 del mismo.

D. Angel López Guerrero Miranda, de la Academia del Arma, con la de 25 del mismo.

D. Antonio Pizorno Ruiz de la Canal, del regimiento Zaragoza, 12, con la de 26 del mismo.

D. Roque Palacios Granié, disponible en la primera región y Escuela Superior de Guerra, con la de 27 del mismo.

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los alféreces de In-

fantería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación.

30 de agosto de 1926.

Señor...

D. Francisco Garzón Fernández, del regimiento La Corona, 71, con la efectividad de 31 de enero de 1924.

D. Rafael Barbancho Perea, del de San Marcial, 44, con la de 25 de marzo de 1926.

D. Jesús Lema Tallón, del de Africa, núm. 68, con la de 4 de abril de 1926.

D. Ciriaco Sidrach de Cardona y Toro, del de Cartagena, 70, con la de 6 de abril de 1926.

D. Arturo Díez López, del de Zamora, 8, con la de 23 de abril de 1926.

D. Ricardo Iglesias Prado, del de Melilla, 59, con la de 25 de abril de 1926.

D. Guillermo Sánchez Fernández, del de Alava, 56, con la de 28 de abril de 1926.

D. Juan Valdivia Ureña, del de Extremadura, 15, con la de 30 de abril de 1926.

D. José María Rodríguez Romera, del de Córdoba, 10, con la de 2 de mayo de 1926.

D. Antonio Sánchez Esteban, del de Galicia, 19, con la de 3 de mayo de 1926.

D. José Guerrero Zea, del de Extremadura, 15, con la de 4 de mayo de 1926.

D. Deogracias Molina Fernández, del de Cartagena, 70, con la de 23 de mayo de 1926.

D. Luis Avilés Obes, del de Valladolid, 74, con la de 23 de mayo de 1926.

D. Francisco Pérez Sánchez, del de La Corona, 71, con la de 31 de mayo de 1926.

D. Gonzalo Domínguez Bernal, del de Africa, 68, con la de 31 de mayo de 1926.

D. Teodosio García del Peral, del de Vad Ras, 50, con la de 1 de junio de 1926.

D. Angel Rivera Fernández, del batallón Cazadores Africa, 16, con la de 4 de junio de 1926.

D. Manuel Herrero Rengel, del regimiento Toledo, 35, con la de 16 de junio de 1926.

D. Clemente García Sáez, del de Covadonga, 40, con la de 16 de junio de 1926.

D. José de Cozar Rodríguez, del Tercio, con la de 23 de junio de 1926.

D. Antonio Sánchez Villanueva, del de Guipúzcoa, 53, con la de 24 de junio de 1926.

D. Santiago Vez Quijano, del de Ferrol, 65, con la de 24 de junio de 1926.

D. Antonio Maroto Abraham, del batallón Cazadores Africa, 3, con la de 24 de junio de 1926.

D. Guillermo Nieto Corrales, del de Luchana, 28, con la de 26 de junio de 1926.

D. Nicomedes Fontecha Rodríguez, del de La Constitución, 29, con la de 27 de junio de 1926.

CURSOS DE ESPECIALIDADES

En virtud de lo dispuesto en la segunda parte del penúltimo párrafo de la real orden de 14 del corriente (D. O. número 181), se destinan para gastos del curso de especialidades de la Escuela Central de Gimnasia, 53.500 pesetas con

cargo a las 250.000 asignadas para Escuelas prácticas de Infantería, por real orden de 6 del actual (D. O. núm. 174), las cuales se distribuirán en la siguiente forma:

Para gastos de siete días de prácticas generales del curso de subalternos, 4.808,50 pesetas.

Para gastos de siete días de prácticas generales del curso de sargentos, 1.756.

Para dietas de los 42 subalternos y 42 sargentos que tienen que asistir al curso 46.935,50.

Total, 53.500.

Los gastos que se originen por transporte de personal y material con ocasión de las prácticas generales, serán cargo a las partidas correspondientes de la sección cuarta de los presupuestos vigentes para el presente semestre.

30 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Director de la Escuela Central de Gimnasia e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Como resultado de concurso, se destina a la Dirección general de Instrucción y Administración de este Ministerio, al coronel de Infantería D. Manuel Llanos Torriglia, del regimiento reserva Salamanca, 56.

30 de agosto de 1926.

Señores Director general de Instrucción y Administración y Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

El músico de segunda del regimiento de Infantería del Rey, 1, Arturo Moreno Quifiones, pasará destinado en vacante e instrumento que de su clase existe, al de Asturias, 31, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

30 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

RESERVA

Se concede el pase a situación de reserva, por haberlo solicitado, al teniente coronel de Infantería D. Gerardo Fontela Díaz, disponible en la primera región (hoy con destino en el regimiento Infantería Mahón, 63) abonándosele el haber mensual que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a partir de primero de septiembre próximo, por el regimiento de reserva de Madrid, número 2, al que queda afecto.

28 de agosto de 1926.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

Señor Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Balaguer (Lérida) y Bilbao (Vizcaya), por tenerlo solicitado, al suboficial y músico de primera D. Valeriano Solans Peralta y Benigno Les Simón, del batallón Cazadores Africa, 7, y regimiento Infantería Garelano, 43, respectivamente, causando baja en el Cuerpo a que pertenecen por fin del corriente mes.

28 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la sexta región y Comandante general de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

Sección de Caballería y Cría Caballar

ANTIGUEDAD

Queda rectificada la antigüedad del sargento del regimiento de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, Vicente Ramos del Barrio, asignándole la de 1 de agosto de 1921, en vez de la de 1 de mayo del mismo año, que tiene asignada, por cumplir en la primera de dichas fechas los seis meses de cabo que deben reunirse para el ascenso a sargento; debiendo reintegrarse por dicho regimiento la diferencia de haberes que haya disfrutado el interesado, con anterioridad a la antigüedad que se le asigna y siendo colocado en su escalafón entre Amancio Paredes González y Julio Nieto Muñoz.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general del Ejército.

CARROS

Se autoriza al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria para que, por gestión directa, adquiera un carro que necesita, debiendo ser cargo su importe de 1.820 pesetas a los fondos del capítulo noveno, artículo único, Sección cuarta del vigente presupuesto.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Como resultado de concurso, se destinan a la Escuela de Equitación Militar, como ayudantes de profesor de la

misma, a los tenientes de Caballería comprendidos en la siguiente relación.

28 de agosto de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta y sexta regiones.

Señores Interventor general del Ejército y Director de la Escuela de Equitación Militar.

D. Juan Jiménez Momediano, del regimiento Cazadores Alfonso XIII.

D. Joaquín de Sotto Montes, del de Dragones de Santiago.

D. Manuel de Sotto Montes, del de Dragones de Montesa.

D. Antonio Alvarez Osorio y Nestares, del de Cazadores de Lusitania.

Se destina al Tercio al teniente de Caballería D. José Ortega Costa, de la yeguada y sementales de Smid-el-Ma y Depósito de Ganado de Larache.

30 de agosto de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

SUMINISTROS

Se autoriza al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria para adquirir por gestión directa 450 quintales métricos de habas y 45 de avena, debiendo ser cargo su importe de 23.227 pesetas a los fondos del capítulo noveno, artículo único, Sección cuarta del vigente presupuesto y se le hace presente que con un buen cultivo puede evitarse para el año próximo la compra de cantidades tan importantes de cereales para suministro y siembras.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

Sección de Artillería

CLASIFICACIONES

Se desestima petición del ajustador del regimiento mixto de Artillería de Melilla D. Manuel Ramón Sánchez, que solicita rectificación de puesto en el escalafón de los de su clase, conforme a lo que determina la real orden de 17 de noviembre de 1914 (C. L. núm. 212).

28 de agosto de 1926.

Señor Comandante general de Melilla.

CURSOS DE TIRO

Circular. Los capitanes próximos al ascenso, que a continuación se relacionan, asistirán al curso de la Escuela de

Tiro de campaña (primera Sección), que ha de tener lugar del 1 al 28 de octubre próximo, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 14 del mes actual (D.O. núm. 181).

28 de agosto de 1926.

Señor...

D. Francisco Sáiz López, del Parque divisionario, 1.

D. Vicente Moya Francés, del regimiento de plaza y posición, 2.

D. Manuel Aguilar Galindo, del tercer regimiento ligero.

D. José Reyna Martínez de Tejada, del regimiento costa, 2.

D. Luis Vicat García Uceda, de la fábrica de Granada.

D. Luis Marañón Torres, de la Academia del Arma.

D. Mariano Cardona Serra, del sexto regimiento pesado.

D. José Larios Ochoa de Echagüe, del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

D. Sixto Almona Aizpuru, de la fábrica nacional de Toledo.

D. Fernando de Castro Díez, del segundo regimiento ligero.

D. Manuel Montero Echevarría, de Aeronaútica Militar.

D. Vicente Montojo Torrontegui, del regimiento a caballo.

D. José Vela Díez de Ulzurum, del Parque divisionario, 8.

D. Benito Infesta Díaz, del sexto regimiento ligero.

D. José Gómez García, del regimiento de plaza y posición, 2.

D. Fernando Pérez Porro, del regimiento de plaza y posición, 2.

D. Carlos López Bourbon, de la Comisión Central de Remonta.

D. Mariano Sanz Ramírez de Vergel, de la fábrica de Trubia.

D. Manuel Acosta Madrazo, del 14.º regimiento ligero.

D. Modesto Venta Venta, del Parque divisionario, 16.

D. Joaquín Gómez Pantoja, de la fábrica de Sevilla.

D. Luis Camillero Ramón, de la fábrica de Murcia.

D. Inocencio Rodríguez Solís Zanón, del cuarto regimiento ligero.

D. Jesús Quiroga Losada, marqués de la Atalaya, del primero ligero.

D. Rafael del Castillo Martínez, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la séptima región.

D. José Carlos Roca Dorda, del segundo regimiento ligero.

D. Joaquín Valdés Oroz, de la Comisión de movilización de Industrias Civiles de la quinta región.

D. Enrique Vera Salas, del cuarto regimiento pesado.

D. Luis Rodríguez Ezquerro, del regimiento de plaza y posición, 4.

D. Francisco Alvarez de Toledo Silva, del 12.º regimiento pesado.

DESTINOS

Quedan «Al Servicio del Protectorado» en Marruecos, los tenientes de

Artillería que a continuación se expresan.

28 de agosto de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la sexta región, Comandante general de Ceuta, Interventor general del Ejército y Director general de Marruecos y Colonias.

D. Domingo López Varela, de la Comandancia de Ceuta, a las Intervenciones Militares de Larache.

D. Enrique Domingo Rosich, de la batería expedicionaria del segundo regimiento de montaña, a las Intervenciones de Tetuán. (Gomara.)

D. Tomás de Prada Cantalapiedra, del regimiento mixto de Ceuta, a las Intervenciones Militares de Tetuán. (Gomara.)

Pasa al Servicio del Protectorado en Marruecos, el capitán de Artillería, D. José de la Revilla de la Fuente, del regimiento mixto de Ceuta, que ha sido destinado a las Intervenciones Militares de Tetuán (Gomara), en 21 del actual.

28 de agosto de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta, Interventor general del Ejército y Director general de Marruecos y Colonias.

Se destina, previo concurso, a la Fábrica Nacional de Productos Químicos, al teniente de Artillería don Fernando Elvira Mateos, del primer regimiento ligero.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se destina, previo concurso, a la Fábrica de Trubia, al teniente de Artillería, D. Manuel Goicoechea Fernández, del regimiento mixto de Melilla.

28 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la octava región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Se desestima petición del maestro armero D. Policarpo González Alvarez, del regimiento de Infantería Reina núm. 2, que solicita rectificación de destino, toda vez que en el primer destino a África del interesado, fué en calidad de forzoso, y con-

forme a lo que determina el párrafo sexto del artículo 11 del real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. número 108), al ser repatriado, quedaba obligado a cubrir la primera vacante que ocurriera en África, no pudiendo solicitar destino a dicho territorio por estar en la cabeza del turno general para destino forzoso al mismo, según previene el párrafo segundo del artículo cuarto del citado real decreto, por cuyo motivo no surtió efecto su papeleta.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se expresan.

28 de agosto de 1926

Señores Capitán general de la octava región y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Capitanes.

D. José Calvo García Tejero, de la Comandancia de Ceuta, con doña María de la Concepción Chalud Itaz-Coello.

D. Luis Sánchez Cantón, del regimiento de costa, 2, con doña María del Pilar Juliana Lonard Quintana.

Tenientes.

D. Francisco Blanco Pedraza, de la Comandancia de Melilla, con doña Petra Illescas García.

D. Andrés Vázquez Agilda, del tercer regimiento de montaña, con doña Flora Prado Allegue.

PLUSES

Se concede el plus diario de 1,50 pesetas, desde el 15 de julio a fin de octubre de 1921, que prestó servicio en el Grupo de Instrucción de Artillería, al herrador de primera clase con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, Gerardo Jiménez García, por hallarse en el mismo caso que el de igual clase Fernando Nacarino Ramos, a quien por real orden de 17 de julio de 1925 (D. O. número 159), se le concedieron dichos beneficios.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

REGLAMENTOS

Se aprueba el nuevo Reglamento tal y como está redactado, de la Asociación benéfica de la Escala de Reserva de Artillería y del Cuerpo de Tro-

instituida por real orden de 23 de abril de 1925 (C. L. núm. 104).

30 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

NOTA.—El reglamento a que se refiere la precedentes real orden se publicará en la «Colección Legislativa».

RESERVA

Pasa a la reserva, con residencia en esa región, el teniente coronel de Artillería (E. R.) D. Carmelo Pérez Martínez, disponible en la misma, por haber cumplido la edad reglamentaria el 28 del mes actual.

30 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

SUELDOS HABERES Y GRATIFICACIONES

La gratificación que debe percibir el maestro armero de segunda clase, con destino en el Grupo de Instrucción de Artillería, D. Angel Sánchez Ordiales, es la correspondiente a alférez, por disfrutar el interesado igual sueldo que el correspondiente a los de dicho empleo.

28 de agosto de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

Sección de Ingenieros.

DESTINOS

Circular. Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 21 de julio próximo pasado (D. O. número 162) para cubrir vacantes de profesor de la Academia de Ingenieros, se designa al comandante de dicho Cuerpo don Baldomero Buendía Pérez, con destino en el sexto regimiento de Zapadores Minadores, para desempeñar la tercera clase del segundo año y a los capitanes D. Angel Sevillano Cousillas, con destino en la Comandancia de Ingenieros de Menorca y D. Luis Seco Vela, con destino en el sexto regimiento de Zapadores Minadores, para desempeñar la tercera clase del quinto año y tercera del primer año, respectivamente, habiéndose hecho estos nombramientos con arreglo a los preceptos anteriores a la real orden circular de 28 de julio último (D. O. número 166), puesto que el concurso se anunció con anterioridad a la publicación de dicha real orden.

El jefe y capitanes citados se incorporarán con urgencia a la Academia de Ingenieros.

30 de agosto de 1926.

Señor...

Pasa destinado a la Harka de Tetuán, el teniente de Ingenieros D. Fernando Pérez López, con destino en el sexto regimiento de Zapadores Minadores.

30 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la octava región, General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

La real orden de 3 de julio próximo pasado (D. O. núm. 147), sobre destino de un cabo y dos soldados de Ingenieros a Mehal-las e Intervenciones militares, se entenderá ampliada en el sentido de que dichos individuos han de causar solamente baja en la fuerza con haber de sus Cuerpos y alta en la sin haber como destinados "Al Servicio del Protectorado".

30 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Habiendo sido baja en la Inspección general de Intervención y Tropas Jallianas el cabo del primer regimiento de Telégrafos Antonio Martínez Gómez, y en las Intervenciones Militares de Larache el soldado ordenanza del segundo regimiento de Zapadores Minadores Cirilo Sáez Martínez, causarán alta en las fuerzas con haber de sus respectivos Cuerpos, y baja en la de sin haber en la revista de comisario del mes de septiembre próximo, por haber sido bajas en «Al Servicio del Protectorado».

30 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Destinados a las Intervenciones Militares de Tetuán, en plaza de practicante el soldado del batallón de Ingenieros de Tetuán Luis M. Delseny Castilla, y a las Intervenciones militares de Tetuán (Gomara) como escribiente el cabo del regimiento de Telégrafos (sexta compañía expedicionaria) Tiburcio Cercadillo Múgica, y soldado del segundo regimiento de Zapadores Minadores Jesús González Nieto, y en plaza de ordenanza el soldado del batallón de Tetuán Jacinto Balmaseda Carrillo, causarán baja en la fuerza con haber y alta en la de sin haber de los Cuerpos

respectivos, en la revista de comisario del mes de septiembre próximo.

30 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

Intendencia general Militar

CONDECORACIONES

Se concede al comandante de Intendencia, con destino en el Parque de Tetuán, D. Juan Barranco Rodríguez, la adición del pasador de «Tetuán», a la Medalla Militar de Marruecos que posee.

28 de agosto de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, correspondientes al primer quinquenio, a partir del 1 del actual, a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan.

28 de agosto de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y sexta regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

Teniente coronel, D. Carlos Goffi Fernández, del Establecimiento Central. Otro, D. Ramón Landa de la Torre, de la Intendencia militar de la quinta región.

Otro, D. Salvador García Dacarrete, de la Jefatura Administrativa de San Sebastián.

Comandante, D. Ramón Tomás Laguno, del Establecimiento Central.

Capitán, D. José Valdivia García-Borrón, del primer regimiento de Intendencia.

Otro, D. Jesús Ruiz Hernández, del quinto regimiento de Intendencia.

Otro, Rafael Mora Gutiérrez, de la Intendencia militar de Gran Canaria.

DUQUE DE TETUÁN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

El practicante militar D. José Ramos Cabrera, en situación de supernumerario sin sueldo en Las Palmas (Canarias), cesa en esta situación y vuelve a activo; siendo destinado a la Jefatura de Sanidad Militar de Larache, en vacante producida en dicha zona.

30 de agosto de 1926.

Señores Capitán general de Canarias y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUÁN

DISPOSICIONES

de las Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor Ministro, dispongo lo siguiente:

Sección de Caballería y Cría Caballar

ASCENSOS

Circular. Se asciende a cabo jefe de parada de segunda clase, al aspirante Macario Martínez Palomares, por ser el número uno de su escala y hallarse apto para el ascenso, en el que disfrutará la antigüedad de 18 del mes actual.

30 de agosto de 1926.

Señor...

DESTINOS

Circular. El forjador del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, Gabriel Pascual Vilda, y soldados de la Escuela de Equitación militar Maximiliano Alcolado Rodríguez y Eduardo Vigo Morante, pasan destinados, el primero con la categoría de herrador de segunda, y los otros dos con la de tercera, al regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de la misma Arma.

28 de agosto de 1926.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército

Circular. Se destina, con carácter de forzoso, al Depósito de Caballos Sementales de la sexta zona pecuaria, al cabo jefe de parada de segunda clase Macario Martínez Palomares, recientemente ascendido procedente de la tercera zona pecuaria, debiendo causar el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del mes de septiembre próximo.

30 de agosto de 1926.

Señor...

El Jefe de la Sección,
P. A.

Juan Orusco

Masam.—Talleres del Depósito de la Guerra.